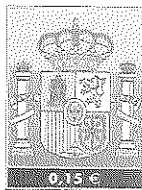


MARIA SANTOS
F:\Exidos\MARIA SANTOS\EDICTO AYTO ZARAGOZA.docx

JC2263404

10/

**EDICTO**

TOMAS GARCÍA CANO, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Zaragoza,

HAGO CONSTAR

Que con fecha veinte de abril de dos mil veintiséis, de conformidad con el Código del Derecho Foral de Aragón, he sido requerido por DON ÁNGEL-MARÍA SANTAMARÍA HOCES para iniciar acta de notoriedad con el fin de determinar los herederos de su madre doña Inmaculada Hoces Leza, con D.N.I. número 14.510.152-G.

Cualquier persona que pueda acreditar cualquier derecho en la herencia de doña Inmaculada Hoces Leza, deberá comparecer en mi despacho en Zaragoza Avenida Gómez Laguna, número 9, local, para alegar y documentar cuanto considere oportuno en el plazo máximo de un mes desde la publicación de este edicto.

Y para que así conste y a los efectos de lo previsto en los art. 55 y siguientes de la Ley del Notariado, ordeno la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, en Zaragoza, a veintiocho de

abril de dos mil veintiséis.

2

119

